RESOLUCION N° 800 /81 EXPTE. S-743/81 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de junio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 298.994/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N°185/81 realizada con el objeto de adquirir aparatos electrodomésticos para el Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 29.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°17/79.-

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N°185/81 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL ($ 8.360.000.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "CORITEL S.R.L." por la provisión de los renglones Nros. 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL ..... $ 2.560.000.- NETO

- a "CASA ROSELLO" por la provisión del renglón Nro. 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 17 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL ..... $ 5.800.000.- NETO

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- el renglón Nro. 1 de la oferta 4.

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de /

/////

///// Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

4°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t./m.d.

A

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION